

La CHE sanciona con 157.000 euros al Ayuntamiento de Ágreda por vertidos lácteos en el río Val

El día 9 enero Ecologistas en Acción informó a la sociedad de la existencia de vertidos de aspecto y olor lácteo al río Val por parte de la EDAR de Ágreda y Ólvega que estaba coloreando de blanco los ocho kilómetros de su cauce hasta desembocar en el embalse de el Val (Zaragoza).

Estos vertidos no son nuevos, ya que la misma organización informó en octubre de 2018 de otros semejantes; divulgando posteriormente el 23 de mayo de 2019 que tales líquidos se habían producido superando los límites de vertido autorizados durante 27 días por lo que habían sido sancionados con 51.748 €, que es lo que pagó el Ayuntamiento de Ágreda con el descuento reconocer los hechos y realizar el pronto pago. Tal líquido lácteo según declaraciones del ayuntamiento de Ólvega tenía su origen en la empresa de quesos Saiona, instalada en su polígono industrial.

Lo cierto es que el río Val bajo con color y olor lácteo durante muchas más semanas tal y reconoce la CHE, pero no fue sancionado por ello. Además, según aquel expediente sancionador, el vertido era reincidente ya que había habido sancionado dos vertidos previos; uno en el año 2016 y otro en julio 2017(que fue corroborado también en abril de 2018, este último también era de aspecto lácteo).

En esta ocasión los vertidos sancionados por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) se corresponden con los vertidos que han tenido lugar entre el 5 y el 10 de enero de 2022, es decir por 5 días de vertido. Proponiendo una sanción de 15.738,84 € que es lo que se valora por daños al Dominio Público Hidráulico y 157.388,34 € por ser ser una infracción grave.

Esta última cantidad se puede reducir un 40%, quedándose el pago en 94.433 €, más la valoración de los daños, por una infracción tipificada como grave en el Texto Refundido de la Ley de Aguas por "Incumplir la autorización de vertido al río Val de aguas residuales, otorgada al Ayuntamiento de Ágreda mediante resolución de fecha 25 de junio de 2015 de la Confederación Hidrográfica del Ebro, adoptada en el expediente de referencia 2014-S-900, al comprobarse la superación de los límites de emisión establecidos para los parámetros MES, DBO5, DQO, Nitrógeno total, Fósforo total y Grasas". Oficialmente no se conoce el responsable primero de los vertidos al colector municipal, ni las administraciones responsables de su control se han manifestado respecto al mismo.

Al respecto hay que decir que según el testimonio de Ecologistas en Acción que observó el vertido y aspecto del río de color blanco hasta el 20 de febrero, tal vertido se prolongó durante 46 días. Y por lo tanto la infracción, la cuantía económica y el daño al ecosistema y calidad del agua debería haber sido tipificada con mayor gravedad y sancionada con una mayor cantidad económica, con objeto de hacer cumplir el principio de que "él que contamina paga" y la sanción "no puede ser menor que el coste de no depurar o del beneficio obtenido por su no depuración"

Según los ecologistas, la carga contaminante y la duración del mismo ha conllevado la muerte del río Val, el cual tardará varios meses en recuperar su estado ecológico, que ya se estaba saneando de los vertidos lácteos del años 2018, y de posteriores vertidos puntuales en el año 2019, de los que ecologistas informó a la CHE y que han quedado impunes.

También se ha visto afectado el embalse del Val (Los Fayos -Zaragoza) que es reconocido oficialmente como el embalse más contaminado de la Cuenca del Ebro, que no puede cumplir con los objetivos para los que fue construido: asegurar el abastecimiento de cerca de 52.000 habitantes. Por otro lado, tal embalse suministra aguas con alto contenido en nitratos 12.500 hectáreas de regadío de Aragón y Navarra. Su alta concentración en nitratos ha contribuido a que los pueblos ribereños de Aragón que riegan con sus aguas hayan sido calificados como Zona Vulnerable por contaminación de nitratos, lo cual supone una serie de restricciones que perjudican la actividad de un gran número de agricultores.